

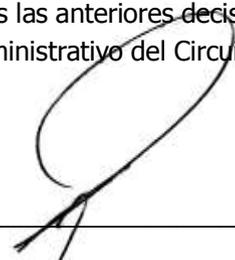


Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 109 DE 16 DE JULIO DE 2018.

No.	RADICADO	MEDIO CONTROL	DTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
1	2018-00142	INCIDENTE DE DESACATO	ALFONSO GALINDO MALIOTT	NUEVA EPS S.A	AUTO REQUIERE	13/07/2018
2	2018-00216	INCIDENTE DE DESACATO	ORLANDO CHICA VARGAS	COLPENSIONES	AUTO SE ABSTIENE DE ABRIR	13/07/2018
3	2018-00297	TUTELA	CESAR AUGUSTO HERRERA CERVERA	NUEVA EPS-SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL	AUTO ADMITE TUTELA	13/07/2018
4	2017-00647	INCIDENTE DE DESACATO	ADOLFO LEON RAMIREZ	UARIV	AUTO REQUIERE Y ABRE	13/07/2018
5	2018-00298	INCIDENTE DE DESACATO	JOSE LUIS BECERRA	REGISTRADURIA DELEGADA DE SABANALARGA	AUTO ADMITE	13/07/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy DIECISEIS (16) DE JULIO de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 109 DE 16 DE
JULIO DEL 2018.


ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS-
-Secretario.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 109 DE 16 DE JULIO DE 2018.

ESTADO No. 109 DEL 16 DE JULIO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

